213

G. HOLLMANN RESTREPO
ABOGADOS LTDA.

56572

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-118562- -00004-0000
Fec: 2006-09-25 16:25:36 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTEYII
Eve: 379 FASENACIONALII
Act 538 PETICION Folios: 3

Re: **Expediente No. 04 118562**

Solicitud de patente **PCT** fase nacional referente a: NUEVOS ANTICUERPOS DIRIGIDOS CONTRA FACTORES TISULARES COMO ANTICOAGULANTES.

Solicitud Internacional No. PCT/US03/13521.

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT

Yo, LUIS PATIÑO LEYVA, vecino de Bogotá, D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, obrando como apoderado sustituto en este negocio, manifiesto a usted lo siguiente:

1. Que la solicitud de patente de la referencia fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 562 de marzo 31 de 2006.

2. Que estando dentro del término de seis (6) meses a que hace referencia el artículo 44 de la Decisión 486 solicito que se examine si la invención solicitada es patentable.

3. Acompaño el recibo No. 06-72,480, por la suma de $388.000.oo, correspondientes a las tasas para la práctica del examen sobre patentabilidad.

Acompaño la sustitución del poder a mi favor.

Señor Superintendente,

LUIS PATIÑO LEYVA

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P. No. 2698

mm.

CARRERA 11A No. 94-76 OF. 308 - TELS: 616 1425 - 616 1945 - 616 1935 - 616 1961 FAX: 616 3976 A. AEREO 3830
CABLES HOLLMANN - BOGOTA

214

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-118562- -00004-0000
Fec: 2006-09-25 16:26:36 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTE/YII
Eve: 379 FASENACIONALII
Act 530 PETICION
Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 72,490
FECHA : SEPTIEMBRE 19 DE 2006

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAG	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMANN G	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	48143654	19/09/2006	3,492,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	388,000.00
		TOTAL : $	388,000.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

Ref. 56572

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No._____

25

G. HOLLMANN RESTREPO
ABOGADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF: Poder otorgado por la sociedad SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en Berlín, Alemania, a GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO y/o LUIS PATIÑO LEYVA, con facultades para sustituír y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, aquí incluido.

Yo, **GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO,** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, atentamente digo a usted, que sustituyo el poder con que obro al doctor **LUIS PATIÑO LEYVA,** domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, con las mismas facultades con que me fue conferido para este caso.

Señor Superintendente,

GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO
C.C. No. 2.878.023 de Bogotá
T.P. No. 5903

El Notario cuarto del Círculo de Bogotá hace constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que se tuvo a la vista
22 MAY 2006
GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

Acepto la sustitución,

LUIS PATIÑO LEYVA
C.C. No. 2.930.616 de Bogotá
T.P. No. 2698

CARRERA 11A No. 94-76 OF. 308 - TELS: 616 1425 - 616 1946 - 616 1935 - 616 1961 FAX: 616 3976 A. AEREO 3830
CABLES HOLLMANN - BOGOTA

ESTATICACION DE FIRMA
[illegible] COMPARECENCIA PERSONAL
[illegible] mod. Com. 2[illegible] de 1989, art. 1 mod. 38)
[illegible] Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo
[illegible] comparecía personalmente:
Gustavo Hollmann Restrepo
[illegible] con C.C. 2[illegible]
[illegible] y carnet profesio-
[illegible] Abogado(a) No. 5905 del Consejo
[illegible] de la Judicatura, con documento de
Superintendencia de Industria y Comercio
[illegible] puesto en este escrito es

Firma del Declarante

En Bogotá D.C. [illegible]
AUTORIZÓ ESTA DILIGENCIA EL SUSCRITO NO. [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
Círculo de [illegible]
NOTARIA 41
Carrera 12 Nº 93-26
AGUSTIN MORALES RIVEIRA

[illegible] del círculo de [illegible] que está foto-[illegible] con el original de un documento que he tenido a la vista
22 MAY 2006
[illegible] BERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO